Naciones Unidas S/PV.4819



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo octavo año

Provisional

4819ª sesión

Jueves 4 de septiembre de 2003, a las 10.30 horas
Nueva York

Presidente:	Sir Emyr Jones Parry	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Miembros:	Alemania	Sr. von Ungern-Sternberg
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Bulgaria	Sr. Yotov
	Camerún	Sr. Tidjani
	Chile	Sr. Muñoz
	China	Sr. Wang Guangya
	España	Sra. Menéndez
	Estados Unidos de América	Sr. Cunningham
	Federación de Rusia	Sr. Lobach
	Francia	Sr. De La Sablière
	Guinea	Sr. Boubacar Diallo
	México	Sr. Pujalte
	Pakistán	Sr. Khalid
	República Árabe Siria	Sr. Wehbe

Orden del día

Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991

Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994

03-48717 (S)



Se abre la sesión a las 10.40 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

Despedida del Representante Permanente de la República Árabe Siria

El Presidente (*habla en inglés*): Como esta es la primera sesión que celebra el Consejo de Seguridad en el mes de septiembre, quisiera empezar rindiendo especial tributo, en nombre de todos nosotros, al Excmo. Sr. Embajador Mikhail Wehbe, Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas, por el muy distinguido e importante servicio prestado como Presidente del Consejo durante el mes de agosto. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos al expresar nuestro reconocimiento por el papel desempeñado tanto por el Embajador Wehbe como por el Embajador Mekdad.

Pero, sobre todo, quisiera expresar nuestros mejores deseos al Embajador Wehbe quien, tras servir a su país durante mucho tiempo en las Naciones Unidas en Nueva York, va a trasladarse a otra oficina de las Naciones Unidas. No dudamos que seguirá desempeñando sus funciones en Ginebra de forma tan distinguida como lo hizo en Nueva York. Le deseamos mucho éxito y que la suerte le acompañe en su nuevo cargo.

Sr. Wehbe (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): No quería intervenir justo ahora, pero como esta va a ser mi última sesión con el Consejo, quisiera empezar felicitándolo, Sr. Presidente, en esta primera sesión que usted preside. Estoy convencido de que dirigirá las deliberaciones del Consejo durante este mes con su conocida sabiduría y experiencia diplomática. Sabemos que usted nos conducirá hacia el éxito. Este mes está lleno de eventos. Sobre todo, la sesión en que participarán los Ministros de Relaciones Exteriores que viajarán a Nueva York para la inauguración del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

Le agradezco de todo corazón, Sr. Presidente, las amables palabras que me ha dedicado. Asimismo, aprovecho la ocasión para dar las gracias a todos los Representantes Permanentes ante el Consejo de Seguridad y a los miembros de sus delegaciones, por su cooperación y por la ayuda que me ofrecieron, así como por haberse coordinado para velar por la paz y la seguridad internacionales. Les deseo a todos y cada uno de ustedes que tengan éxito en sus empeños.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991

Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí dos documentos, S/2003/846 y S/2003/847, en los que figura el texto de dos proyectos de resolución preparados en el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Entiendo que el Consejo de Seguridad está dispuesto a proceder a la votación sobre los dos proyectos de resolución. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación los dos proyectos de resolución, uno tras otro.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Primero someteré a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/2003/846.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Angola, Bulgaria, Camerún, Chile, China, Francia, Alemania, Guinea, México, Pakistán, Federación de Rusia, España, República Árabe Siria, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1504 (2003).

Someteré ahora a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/2003/847.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Angola, Bulgaria, Camerún, Chile, China, Francia, Alemania, Guinea, México, Pakistán, Federación de Rusia, España, República Árabe Siria, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1505 (2003).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.